

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 10701** *Anuncio de la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje del Consejo Superior de Deportes relativo a la notificación del pliego de cargos formulado en el procedimiento sancionador por infracción a la Ley de Protección de la Salud y de Lucha Contra el Dopaje en el Deporte.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la incoación de expediente sancionador a D. Josep María Florensa Mingote por la presunta comisión de una infracción administrativa recogida en el artículo 14.2.b) de la Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de Protección de la Salud y de lucha contra el dopaje en el deporte, la cual lleva aparejada la sanción de suspensión o privación de licencia federativa por un período de tres meses a dos años y, en su caso, multa de 1.500 a 3.000 euros, y de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público al efecto de que el interesado pueda formular alegaciones al pliego de cargos y proponer pruebas en el plazo de diez días hábiles, pudiendo, si lo desea, consultar el expediente en la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje del Consejo Superior de Deportes (calle Greco s/n, Madrid) en horario de 9 a 14.00 horas.

Madrid, 16 de marzo de 2010.- El Presidente de la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje, Albert Soler Sicilia.

ID: A100017936-1